



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410173083



07-11-2018

Bogotá, D. C., 07-11-2018

PARA: Doctora GLORIA MARLEN CASTAÑEDA LEON
Coordinadora Grupo Presupuesto

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Distribución presupuesto Gastos de Personal de Nómina por incremento - vigencia 2018

De manera atenta le solicito proceder al trámite de la distribución de los recursos que fueron adicionados en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Transporte por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acorde con la Resolución 3573 de 22 de octubre 2018; en tal sentido se debe tener en cuenta la información descrita a continuación:

CREDITO		
IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR ADICION - Distribución presupuesto
1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
1-0-1-1-1	Sueldos	\$1.600.000.000
1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	
1-0-1-9-3	Indemnización por vacaciones	\$150.000.000
1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
1-0-5-1-1	Aportes cajas de compensación privadas	\$5.500.000
1-0-5-1-3	Fondos privados administradores de pensiones	\$9.000.000
1-0-5-1-4	Empresas privadas promotoras de salud	\$11.000.000
1-0-5-2-3	Fondos públicos administradores de pensiones	\$603.950.000
1-0-5-6	Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	\$64.500.000



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410173083



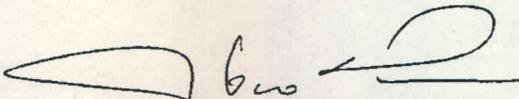
07-11-2018

1-0-5-12	Otros aportes a entidades del sector público	\$2.050.000
TOTAL Crédito		\$2.446.000.000

Una vez efectuada la distribución le solicito adicionar los CDP., en los siguientes términos:

1. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-1-1, Sueldos en \$1.600.000.000.
2. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-9-3, Indemnización por vacaciones en \$150.000.000.
3. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-1-1, Aportes cajas de compensación privadas en \$5.500.000.
4. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-1-3, Fondos privados administradores de pensiones en \$9.000.000.
5. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-1-4, Empresas privadas promotoras de salud en \$11.000.000.
6. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-2-3, Fondos públicos administradores de pensiones en \$603.950.000
7. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-6, Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en \$64.500.000.
8. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-12, Otros aportes a entidades del sector público en \$2.050.000.

Atentamente,


GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
SECRETARIA GENERAL


LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

Proyectó: Luis Alberto Victoria Mena
Revisó: Libia Constanza Vargas Ullaga
Fecha de elaboración: 6/11/2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

RESOLUCIÓN 3573

(22 OCT. 2018)

Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos, 20 de la Ley 1873 de 2017 y 20 del Decreto 2236 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 20 de la Ley 1873 de 2017 y 20 del Decreto 2236 de 2017, disponen que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos, lo hará el representante legal de éstos";

Que la norma, anteriormente enunciada, señala que las operaciones presupuestales contenidas en los mencionados actos administrativos, se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversión y Finanzas Públicas;

Que los artículos citados disponen que a fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el Presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo, servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de éstas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución;

Tratándose de gastos de inversión, la operación presupuestal descrita, en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda, para los gastos de funcionamiento se asignará al rubro presupuestal correspondiente; estas operaciones de inversión y funcionamiento en ningún caso podrán cambiar la destinación ni la cuantía, lo cual deberá constar en el acto administrativo que para tal fin se expida;

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, existen recursos en la Cuenta 1 Gastos de Personal, Subcuenta 0, Objeto del Gasto 1 Servicios Personales Asociados a Nómina, Ordinal 8 Otros Gastos Personales - Distribución Previo Concepto DGPPN, Recurso 10 Recursos Corrientes, los cuales requieren ser distribuidos;

Que el Coordinador de Grupo de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 8018 por valor de \$ 562.282.000.000, No. 8118 por valor de \$338.976.000.000 y 8218 por valor de \$30.798.000.000 del 12 de octubre de 2018; por un valor total de **\$932.056.000.000;**

RESUELVE

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

ARTICULO 1o. Efectuar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018:

SECCIÓN 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
UNIDAD 1301-01 GESTION GENERAL
RECURSO 10 - CSF

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$932.056.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$932.056.000.000
ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$932.056.000.000

TOTAL A DISTRIBUIR **\$932.056.000.000**

DISTRIBUCIÓN: **\$932.056.000.000**
RECURSO 10 - CSF

SECCIÓN 0101
CONGRESO DE LA REPUBLICA
UNIDAD 0101-01 SENADO DE LA REPÚBLICA

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$12.725.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$8.016.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$620.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$7.396.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$4.709.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$12.725.000.000

SECCIÓN 0101
CONGRESO DE LA REPUBLICA
UNIDAD 0101-02 CAMARA DE REPRESENTANTES

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$31.047.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$19.109.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$12.225.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$6.884.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$11.938.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$31.047.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

**SECCIÓN 2209
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$266.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$221.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$149.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$72.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$45.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$266.000.000

**SECCIÓN 2210
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$55.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$55.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$55.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$55.000.000

**SECCIÓN 2234
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$872.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$729.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$589.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$140.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$143.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$872.000.000

**SECCIÓN 2239
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
DE SAN JUAN DEL CESAR**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$191.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$177.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$149.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$28.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$14.000.000



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

TOTAL GASTOS DE PERSONAL		\$191.000.000
--------------------------	--	---------------

SECCIÓN 2241

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$265.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$158.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$150.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$4.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$4.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$107.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$265.000.000

SECCIÓN 2242

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$246.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$114.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$39.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$75.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$132.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$246.000.000

SECCIÓN 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
UNIDAD 2301-01 GESTIÓN GENERAL

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$1.700.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$1.622.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$581.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$643.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$398.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$78.000.000
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$1.700.000.000

SECCIÓN 2401

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD 2401-01 GESTIÓN GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$2.446.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$1.750.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$1.600.000.000
ORDINAL	9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	\$150.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$696.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$2.446.000.000

**SECCIÓN 2402
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$2.950.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$2.107.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$1.471.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$30.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$458.000.000
ORDINAL	9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	\$148.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$843.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$2.950.000.000

**SECCIÓN 2501
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD 2501-01 GESTIÓN GENERAL**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$50.025.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$49.856.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$13.000.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$124.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$36.732.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$169.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$50.025.000.000

**SECCIÓN 2502
DEFENSORIA DEL PUEBLO**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$20.251.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$9.709.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$8.039.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$37.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$1.633.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$10.542.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$20.251.000.000

SECCIÓN 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$205.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$205.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$205.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$205.000.000

SECCIÓN 2701

RAMA JUDICIAL

UNIDAD 2701-02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$10.801.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$8.188.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$4.593.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$3.595.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$2.613.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$10.801.000.000

SECCIÓN 2701

RAMA JUDICIAL

UNIDAD 2701-04 CONSEJO DE ESTADO

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$7.871.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$7.871.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$5.159.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$2.712.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$7.871.000.000

SECCIÓN 2701

RAMA JUDICIAL

UNIDAD 2701-05 CORTE CONSTITUCIONAL

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$1.184.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$1.184.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



RESOLUCIÓN No. **3573** De **22 OCT. 2018** Página 27 de 28

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$540.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$274.000.000
ORDINAL	4	PRIMA TECNICA	\$214.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$52.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$438.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$978.000.000

SECCIÓN 4001
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
UNIDAD 4001-01 GESTIÓN GENERAL

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$1.789.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$1.701.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$1.000.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$701.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$88.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$1.789.000.000

SECCIÓN 4104
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$2.458.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$2.068.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$1.737.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$331.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$390.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$2.458.000.000

SECCIÓN 4105
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$111.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$111.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$61.000.000
ORDINAL	9	HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$50.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$111.000.000

SECCIÓN 4201



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018"

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
UNIDAD 4201-01 GESTIÓN GENERAL**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$3.668.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$2.146.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$1.614.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$532.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$1.522.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$3.668.000.000

SECCIÓN 4301

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN,
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES
UNIDAD 4301-01 GESTIÓN GENERAL**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	\$971.000.000
SUBCUENTA	0		
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$734.000.000
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$616.000.000
ORDINAL	5	OTROS	\$118.000.000
OBJETO DEL GASTO	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$237.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$971.000.000

TOTAL DISTRIBUCIÓN \$932.056.000.000

ARTICULO 2o. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

APROBADA:

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Omar Montoya
ELABORÓ: Rafael Pizarro/Carlos Zambrano
DEPENDENCIA: SGSJ-GCGP

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



NIT.899.999.055-4

MEMORANDO
20183220174003



08-11-2018

Bogotá, 08-11-2018

PARA GLORIA MARLEN CASTAÑEDA - Coordinadora Grupo Presupuesto.

DE SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO solicitud anulaciones, rediciones de certificados, modificación presupuestal y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Atentamente solicito:

1. anular los Certificados de Disponibilidad Presupuestal

Numero	Rubro	Descripción	valor
50318	A-2-0-4-10-2 ✓	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	S 472.573.588 ✓
54518	A-2-0-4-5-10 ✓	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 43.060.516,00 ✓
57318	A-2-0-4-6-2 ✓	CORREO	\$ 11.900.000.00 ✓
46718	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 1.500.000.00 ✓

2. Reducir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal

Numero	Rubro	Descripción	valor
60118	A-2-0-4-10-2 ✓	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 3.420.412,41 ✓
49718	A-2-0-4-5-10 ✓	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 90.846.870,16 ✓
16418	A-2-0-4-5-8 ✓	SERVICIO DE ASEO	\$ 32.967.181,41 ✓
18018	A-2-0-4-6-7 ✓	TRANSPORTE	\$ 2.028.900.00 ✓
3418	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 4.446.844.00 ✓
45618	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 600.000.00 ✓
45818	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 600.000.00 ✓
46218	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 600.000.00 ✓
46418	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 600.000.00 ✓
46518	A-2-0-4-4-1 ✓	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 600.000.00 ✓

12



NIT.899.999.055-4

MEMORANDO
20183220174003



08-11-2018

Plus para un med
11/11/2018

- 3. Una vez realizado dichos movimientos presupuestales realizar la siguiente modificación presupuestal

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
A-2-0-4-5-10	Servicio de Seguridad y Vigilancia	95.643.000.00	
A-2-0-4-4-23	Otros Materiales y Suministros		45.000.000.00
A-2-0-4-9-3	Seguros de Aeronaves		10.200.000.00
A-2-0-4-9-5	Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros		3.443.000.00
A-2-0-4-9-13	Otros Seguro		37.000.000.00
	TOTALES		\$95.643.000.00

- 4. Expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal cuyo objeto es VIGENCIAS FUTURAS PARA CONTRATAR ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ, por valor de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS. (\$564.493.010), con cargo al rubro presupuestal A-2-0-4-10-2 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES, plazo de veinticinco (25) días.

Cordialmente,

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Lina A
26 NOV. 2018
14:15

Proyectó:
C Olaya
Revisó:
Fecha de elaboración: 20/11/2018
Número de radicado que responde: * *
Tipo de respuesta Total(x) Parcial()
Expediente Orfeo 20183224570100003E



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410486901



28-11-2018

Bogotá, D. C., 28-11-2018

PARA: Doctora GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Solicitud Modificación Desagregación Gastos de Personal: Prima de navidad

De manera atenta me permito solicitar el trámite de modificación presupuestal de los rubros como se describe a continuación, motivado en que no existen recursos suficientes para atender las obligaciones del Ministerio de Transporte en la nómina de prima de navidad.

CONTRACREDITO			CREDITO		
IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR	IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR
1-0-1-5-1	Gastos de representación	\$3.948.456	1-0-1-5-16 ✓	Prima de navidad	\$197.116.917
1-0-1-5-2	Bonificación por servicios prestados	\$8.915.569			
1-0-1-5-5	Bonificación especial de recreación	\$24.996.181			
1-0-1-5-13	Auxilio de transporte	\$3.390.399			
1-0-1-5-14	Prima de servicios (semestral)	\$70.149.662			
1-0-1-5-15	Prima de vacaciones	\$14.322.140			
1-0-1-5-21	Prima de dirección	\$18.891.058			
1-0-1-5-47	Prima de Coordinación	\$733.098			
1-0-1-5-92	Bonificación de dirección	\$51.770.354			
TOTAL MODIFICACIONES CONTRACREDITO		\$197.116.917	TOTAL MODIFICACIONES CREDITO		\$197.116.917

*SOL 5/18
CDPA 4918*

Para realizar la modificación presupuestal, solicito la reducción del CDP, así:

1. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-1, Gastos de representación en \$3.948.456.
2. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-2, Bonificación por servicios prestados en \$8.915.569.

*Ima A
29-11-18
15:28*



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410486901



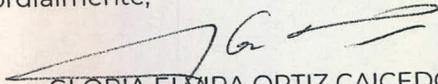
28-11-2018

3. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-5, Bonificación especial de recreación en \$24.996.181
4. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-13, Auxilio de transporte en 1-0-1-5-13 en \$3.390.399.
5. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-14, Prima de servicios (semestral) en \$70.149.662.
6. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-15, \$14.322.140, en Prima de vacaciones.
7. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-21, Prima de dirección en \$18.891.058.
8. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-47, Prima de Coordinación en \$733.098.
9. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-92, Bonificación de dirección en \$51.770.354.

Una vez realizada la modificación presupuestal, le solicito se adicione el C.D.P., en los siguientes términos:

1. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-1-5-16, Prima de navidad en \$197.116.917.

Cordialmente,


GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
SECRETARIA GENERAL


LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

Copia: Doctora Gloria Marlen Castañeda León - Coordinadora Grupo Presupuesto

Proyectó: Luis Alberto Victoria Mena
Revisó: Libia Constanza Vargas Ulloa
Fecha de elaboración: 19/11/2018
Número de radicado que responde: 20183410486901



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410486901



28-11-2018

JUSTIFICACION

Mediante Decreto N° 2236 de 27 de diciembre de 2017 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018. Una vez apropiados los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectuó la desagregación de los rubros de los Gastos de Personal de Nómina.

Acorde con el presupuesto ejecutado y el estimativo de la nómina de Prima de Navidad se presentará un déficit en este rubro, de tal forma que se hace necesario realizar la siguiente modificación presupuestal.

CONTRACREDITO

➤ **Gastos de representación**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$255.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$230.130.582** y un saldo por ejecutar por valor de **\$24.869.418**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$20.920.962**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$3.948.456**.

➤ **Bonificación por servicios prestados**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$660.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$576.429.529** y un saldo por ejecutar por valor de **\$83.570.471**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$74.654.902**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$8.915.569**.

➤ **Bonificación especial de recreación**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$120.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$77.003.819** y un saldo por ejecutar por valor de **\$42.996.181**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$18.000.000**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$24.996.181**.

➤ **Auxilio de transporte**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$80.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$67.609.601** y un saldo por ejecutar por valor de **\$12.390.399**. El valor estimado del



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410486901



28-11-2018

gasto en la nómina de diciembre es de **\$9.000.000**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$3.390.399**.

➤ **Prima de servicios (semestral)**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$950.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$877.088.962** y un saldo por ejecutar por valor de **\$72.911.038**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$2.761.376**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$70.149.662**.

➤ **Prima de dirección**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$51.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$32.108.942** y un saldo por ejecutar por valor de **\$18.891.058**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$0**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$18.891.058**.

➤ **Prima de coordinación**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$320.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$298.654.058** y un saldo por ejecutar por valor de **\$21.345.631**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$19.459.857**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$733.098**.

➤ **Bonificación de dirección**

La apropiación presupuestal para esta vigencia fue de **\$340.000.000**, con una ejecución a la fecha de **\$194.229.646** y un saldo por ejecutar por valor de **\$145.770.354**. El valor estimado del gasto en la nómina de diciembre es de **\$94.000.000**. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal para proveer recursos en los rubros que se hallan deficitarios en un valor de **\$51.770.354**.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



MEMORANDO
20183410486901



28-11-2018

CRÉDITO

✓ **Prima de navidad**

La apropiación presupuestal para esta vigencia es de **\$1.745.300.000**, con una ejecución de **\$186.661.152** y un saldo disponible de **\$1.558.638.848**; el valor estimado del gasto para la prima de navidad es de **\$1.765.504.503**, de tal forma que el déficit en la nómina es de **\$197.116.917**, en razón al pago de prestaciones sociales, el encargo de un profesional como Director Territorial y la asignación de algunas primas técnicas. En tal sentido se hace necesario efectuar una modificación presupuestal y subsanar el déficit que se presenta para el pago de la nómina de la prima de navidad por **\$197.116.917**.

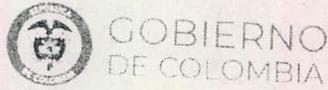
Agradezco atender la presente solicitud a la mayor brevedad.

Cordialmente,

LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

SE REGISTRÓ EN EL SIF.
El día 29 de noviembre de 2018.
Las modificaciones
presupuestales solicitadas
Auelh

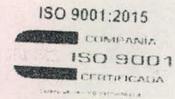
Proyectó: Luis Alberto Victoria Mena
Revisó: Libia Constanza Vargas Ulloa
Fecha de elaboración: 28/11/2018



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



NIT.899.999.055-4

MEMORANDO
20183220187443



30-11-2018

Bogotá, 30-11-2018

PARA GLORIA MARLEN CASTAÑEDA - Coordinadora Grupo Presupuesto.

DE SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO solicitud anulaciones, reducciones de certificados, modificación presupuestal y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Atentamente solicito:

- Una vez realizado dichos movimientos presupuestales realizar la siguiente modificación presupuestal

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	83.560.201	
A-2-0-4-5-10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		83.560.201
	TOTALES		83.560.201

Credito y Contratación 2518

- Expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal cuyo objeto es la Adición en valor y la Prórroga del Contrato N° 541 DEL 6 NOVIEMBRE DE 2018 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, por valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$145.985.598) Incluido IVA., con cargo al rubro presupuestal A-2-0-4-5-10 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- Reducir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 50118 del 2018-09-20 a valor cero, cuyo objeto es Vigencias futuras para contratar la prestación de servicio de aseo para los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Transporte a nivel nacional
- Expedir los certificados de Disponibilidad Presupuestal para el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional con cargo al rubro presupuestal A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO, así:

OBJETO	valor
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA (SANTA MARTA), INSPECCIÓN FLUVIAL GAMARRA (CESAR) Y EL BANCO (MAGDALENA) - (REGIÓN 1)	\$1.818.821
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO (BARRANQUILLA), INSPECCIONES FLUVIALES BARRANQUILLA, CALAMAR, MAGANGUÉ (BOLIVAR), DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR (CARTAGENA), INSPECCIONES FLUVIALES CARTAGENA, GUARANDA (SUCRE) Y OFICINA SUCRE (SINCELEJO)- (REGIÓN 2)	\$6.705.913

*Sol. 67218
COP: 65678*

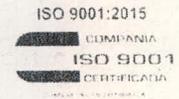
*Sol. 67318
COP: 65718*



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



NIT. 899.999.055-4

MEMORANDO
20183220187443



30-11-2018

Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA E INSPECCIONES FLUVIALES CAUCASIA, GUATAPE, BERRIO (ANTIOQUIA) Y TURBO (CHOCO) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - (REGIÓN 3)	\$1.018.780	Sol: 67418 COP: 68818
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CALDAS (MANIZALES) Y QUINDIO (ARMENIA) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - (REGIÓN 4)	\$926.375	Sol: 67518 COP: 3915
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA (CALI) E INSPECCIÓN FLUVIAL CALIMA-SALVAJINA (VALLE DEL CAUCA) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - (REGIÓN 5)	\$476.241	Sol: 67618 COP: 66018
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA (IBAGUÉ) E INSPECCIONES FLUVIALES GIRARDOT Y PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), BETANIA (YAGUARA - HUILA), PUERTO ASÍS Y PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO), SOLANO Y CARTAGENA DEL CHAIRA (CAQUETA) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - (REGIÓN 7)	\$4.343.143	Sol: 67718 COP: 66118
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA (DUITAMA) E INSPECCIÓN FLUVIAL LAGUNA DE TOTA (AQUITANIA-BOYACA)- (REGIÓN 8)	\$736.028	Sol: 67818 COP: 66218
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCIONES TERRITORIALES NORTE DE SANTANDER (CÚCUTA) Y SANTANDER (BUCARAMANGA)- (REGIÓN 9)	\$1.343.920	Sol: 67918 COP: 66318
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DE LA DIRECCION TERRITORIAL META E INSPECCIONES FLUVIALES PUERTO LOPEZ, PUERTO GAITÁN (META), SAN JOSE DE GUAVIARE (GUAVIARE), OFICINA CASANARE - (REGIÓN 10)	\$1.402.277	Sol: 68018 COP: 66418
Vigencias Futuras para el SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EN BOGOTÁ E INSPECCIONES FLUVIALES QUIBDÓ, RIOSUCIO, ISTMINA (CHOCO), LETICIA (AMAZONAS), PUERTO CARREÑO (VICHADA), ARAUCA (ARAUCA) Y PUERTO INÍRIDA (GUAJINIA), DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE- (REGIÓN 11)	\$78.569.317	Sol: 67118 COP: 65518
TOTAL	\$97.340.815	

Cordialmente,

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO

Vo.Bo. *[Handwritten signature]*

Proyectó: C Olaya
Revisó: Gloria Castañeda
Fecha de elaboración: 29/10/2018
Número de radicado que responde: * *
Tipo de respuesta Total(x) Parcial()
Expediente Orfeo 20183224570100003E

Jueves A
03 DIC. 2018
14:30